



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 891.180.028-1



Colombia Huila, 15 de enero de 2016
Oficio número 05

Señores

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Fusagasuga- Cundinamarca

REFERENCIA: revocatoria resolución número 23 del 28 de Diciembre del 2015.

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio me permito notificarles la resolución número 002 del (15) quince de Enero de 2016, emanada del Honorable Concejo Municipal de Colombia Huila, por medio del cual se revoca la resolución número 23 del 28 de Diciembre del 2015, conforme lo establece el código contencioso y de lo contencioso administrativo, para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

VICTOR ULISES RODRIGUEZ
Presidente Concejo Municipal

DIDIER ARMADO GUZMAN GONZALEZ
Primer Vice-Presidente electo 2016

JESUS MARIA GARCIA TORRES
Segundo Vice-Presidente electo 2016

Edificio Municipal
Calle 6 No. 3 – 74 Telefax 8319697
Email: concejo@colombia-huila.gov.co